

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de créditos extraordinarios número CEX 02-2011, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 299, de 31 de diciembre de 2011.

Huecas 23 de enero de 2012.- El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.ºI.-984